



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0189] [9L/5300-0190]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0190]

ACTUACIONES REALIZADAS EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA POR EL QUE SE FORMALIZAN LOS COMPROMISOS FINANCIEROS DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 22.05.2015, PRESENTADA POR D. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Actuaciones realizadas por el Gobierno de Cantabria en virtud del convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Cantabria por el que se formalizan los compromisos financieros del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 22 de Mayo de 2015 en el que se aprueba la distribución de crédito del programa de reforma de la Administración de Justicia, indicando la actuación y el coste de la misma.

Santander a 17 de febrero de 2016

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G.P. Popular."